

Identidad de género y migración: causas migratorias de mujeres trans* centroamericanas en tránsito por México*

Mayra Patricia Rangel Sandoval**

Resumen

Se analizan las experiencias respecto de las causas migratorias que se atraviesan por la identidad y expresión de género de once mujeres trans* originarias del Triángulo Norte de Centroamérica (TNC). Este artículo forma parte de una investigación doctoral de corte cualitativo y feminista elaborada entre 2018 y 2022 en México, y que, debido a la pandemia por la COVID-19, el trabajo de campo se realizó a distancia. Como principales hallazgos, se encuentra que el rechazo a su identidad y expresión de género las lleva a experimentar violencia, principalmente por razones de género, desde temprana edad en los espacios familiares, escolares, laborales y sociales, lo que influye en sus múltiples causas de migración. Sin embargo, el análisis complejo de sus experiencias apunta que lo que ellas reconocen como causales, son en realidad un detonante, es decir, la última situación de violencia que pudieron soportar antes de abandonar sus países y transitar por México.

Palabras clave: mujeres trans*, migrantes, violencia, causas migratorias, tránsito.

Gender identity and migration: Migratory causes of Central American trans* women in transit through Mexico

Abstract

The experiences regarding the migratory causes that are crossed by the identity and gender expression of eleven trans* women originating from the Northern Triangle of Central America are analyzed. This article is part of a qualitative and feminist doctoral research carried out between 2018 and 2022 in Colima, Mexico, and, due to the COVID-19 pandemic, the field work was carried out remotely. As the main findings, it is found that the rejection of their gender identity and expression leads them to experience violence, mainly for gender reasons, from an early age in family, school, work and social spaces, which influences their multiple causes of migration. However, the complex analysis of their experiences supports that what they recognize as causes are actually a trigger, that is, the last situation of violence that they were able to endure before leaving their countries and traveling through Mexico.

Keywords: trans* women, migrants, violence, migratory causes, transit.

* De acuerdo con Pons y Garosi (2016), al agregar un asterisco al concepto *trans*, se abre la posibilidad de incluir en él no sólo a personas travestis, transgénero y transexuales, sino también, a aquellas cuya identidad rompe con el binarismo hegemónico del género, lo reinventan y le dan otro sentido a partir de su propia subjetividad y experiencia

** Mexicana. Licenciada en Derecho y Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Colima (UDC), México. Actualmente es docente en la Escuela de Trabajo Social Vasco de Quiroga en Comala, Colima. Líneas de investigación: migración y género, migración de población LGBTIQ+, migración indocumentada, violencia, identidad de género, derechos humanos. Contacto: rangel_mayra@outlook.es.

Introducción

La migración es un fenómeno social que ha acompañado al ser humano a lo largo de la historia. Diversas han sido las teorías que buscan comprender los movimientos migratorios, desde la perspectiva del sujeto que emigra (es decir, si se trata de una migración femenina, masculina o de identidades no hegemónicas, como es el caso), el tipo de migración que realiza, las redes de apoyo que se utilizan y las causas que motivaron el abandono del lugar de origen. Con el andar del tiempo, se han presentado cambios dentro de estos desplazamientos humanos, lo que conlleva a mirar lo que la teoría ha dicho y contribuir en plasmar nuevos conocimientos y significados de este fenómeno.

Uno de los cambios que se han presentado en los últimos años en estos movimientos, específicamente a raíz de los éxodos migrantes de 2018 y 2019 (Almendra y Quiñones, 2021), es la presencia de “nuevos actores” de la migración, tal y como ha sido el caso de la población LGBTIQ+, y, para el caso que nos ocupa, de las mujeres trans*. Sin embargo, me aventuro a afirmar que esta población siempre ha emigrado¹ pero su presencia al interior de los flujos migratorios no había sido objeto de análisis o relevancia por parte de la academia, incluso, de los medios de comunicación masiva. Esto, tal vez porque, previo a estas caravanas, el número de personas LGBTIQ+ migrantes era reducido en comparación con la población migrante femenina o masculina, porque ocultaban su identidad durante el tránsito o porque, derivado del machismo imperante en nuestra sociedad, no se consideraba relevante analizar su historia antes, durante y después de la migración.

En este sentido, este artículo busca plasmar las experiencias² migratorias de once mujeres trans*³ originarias del Triángulo Norte de Centroamérica (TNC), es decir, Guatemala, Honduras y El Salvador, respecto de las causas que las llevaron a abandonar sus lugares de origen e introducirse en la migración indocumentada en tránsito por México. Se resalta que, su identidad y expresión de género, así como las constantes formas de violencia experimentadas a lo largo de su vida (principalmente la violencia por razones de género) jugaron un papel relevante en la “decisión” de emigrar.

Este artículo se compone de cinco apartados. El primero, alude a la discusión teórica entrelazando los conceptos de género, violencia y migración, mismos que se vuelven cruciales para comprender el porqué del movimiento migratorio de las mujeres trans* de este estudio. El segundo apartado, aborda la ruta metodológica, la cual se configuró

¹ Alexa, una migrante trans*, refugiada y originaria de Honduras, emigró en 1994 a Guatemala, lugar en el que vivió hasta 2019, año en que, debido a un intento de asesinato por parte de las maras, abandonó el país de manera forzada y llegó a México.

² Retomo a la *experiencia* como una categoría analítica que permite transmitir el conocimiento a través de lo que una persona escucha, observa o siente, expandiendo así la imagen y la voz de personas que han sido históricamente silenciadas, y ubicando a las personas en una realidad social en la que se perciben sus relaciones económicas, materiales e interpersonales (De Lauretis, 1984; Scott, 2001).

³ Para efectos de este artículo, se utiliza la categoría “mujeres trans*” para visibilizar las identidades sexogenéricas que salen de la cis-heteronorma y que, cuya identidad se construye de acuerdo con sus propias experiencias y deseos en torno a lo que significa, para ellas, ser mujeres. Asimismo, se optó por trabajar con estas mujeres y no con personas cuyas identidades tampoco son hegemónicas (personas no binarias) como una estrategia metodológica, debido a las posibilidades de acercamiento con las sujetas de estudio.

en un enfoque cualitativo y feminista y, lejos de lo esperado, tuvo su éxito en el acceso a datos relevantes gracias al uso de la técnica de la entrevista telefónica.

El tercer apartado aborda la experiencia de las mujeres trans* en la construcción de su identidad de género; mientras que el cuarto, presenta las situaciones de violencia que, desde temprana edad, han experimentado estas mujeres en las principales esferas de su vida. Por último, el quinto apartado analiza las causas que motivaron la migración de las mujeres de este estudio, argumentando que estas son más complejas de lo que parecen, pues son atravesadas por la constante violencia que han experimentado a lo largo de su vida debido al rechazo a su identidad y expresión de género y que las orilla a escapar.

Andamiaje teórico: género, la violencia y la migración

Desde las ciencias sociales y las teorías feministas, el concepto de “género” hace referencia a “la organización social de las relaciones entre sexos” (Scott, 1996, p. 266). Este estructura a la sociedad no sólo a partir de la diferenciación de los cuerpos sexuados, sino también a través del lenguaje o la designación de los roles que establecen normas de comportamientos entre lo considerado femenino y masculino, la feminidad y la masculinidad, que se aceptan, producen y reproducen social y culturalmente (Lamas, 1996).

El Sistema Sexo – Género entendido como el conjunto de disposiciones creadas a partir del sexo biológico y las normas de comportamiento para satisfacer de forma convencional a una sociedad determinada en tiempo y espacio (Rubin, 1996), establece posiciones jerárquicas entre las personas, asignándoles atributos y valores y designa, a su vez, los espacios en los cuales estas pueden organizarse (Rosaldo, 1974; Olavarría, 2005). Por esta razón, Amigot y Pujal (2009) analizan al género como un dispositivo de poder (Foucault, 1984) ya que regula social y subjetivamente la vida de las personas, pues estas, de manera consciente o no, vigilan a otras y a sí mismas para analizar si reproducen de manera acertada al género, haciendo eco con la teoría de la performatividad de Butler (1990).

Cuando el género es portado conforme al mandato social y cultural, se crean cuerpos inteligibles (Butler, 1990). Pero cuando sale de dicho mandato, se presencian sexualidades periféricas, es decir, “aquellas que, al no ajustarse a los parámetros [del género y la heterosexualidad obligatoria] (Rich, 1996), se ven condenadas al rechazo social, la discriminación y el estigma” (Fonseca-Hernández y Quintero-Soto, 2009, p. 44), tal y como sucede con las personas identificadas como LGBTIQ+ y, específicamente para efectos de este artículo, las mujeres trans*. Sin embargo, el género, al ser performativo, permite que las personas lo subviertan, reapropien y resignifiquen (Butler, 1990; Córdoba, 2007; Pons y Garosi, 2016), dando lugar a la identidad de género, es decir, a la percepción que cada persona tiene sobre ser hombre, mujer, ambos o ninguno (Stryker, 2017) y por ende, la forma en la que expresará dicha identidad.

Resulta relevante abordar las bases teóricas del género, pues esto permite comprender que éste, lejos de ser una cuestión dada por la naturaleza, es una construcción social y que, por lo tanto, puede contener significados distintos de acuerdo a un tiempo y

espacio determinado. Como lo ha señalado la teoría, las mujeres trans* de este artículo han construido y moldeado su identidad a partir de las normas hegemónicas del género que impera en sociedades cis-heteropatriarcales como la nuestra, pues dichas normas se han reproducido generacionalmente y se insertan como un mandato incuestionable del ser y el deber ser. Sin embargo, también han otorgado significados subjetivos a su identidad, los cuales, entran y salen indistintamente de lo que se considera como “propio” de lo femenino y lo masculino, subvertiendo así a las normas del género binario.

Sin embargo, salir de la cis-heteronorma tiene un costo social alto. En las sociedades latinoamericanas, mismas que, en su mayoría, se estructuran bajo las bases del machismo y el patriarcado, es común observar cómo la violencia y la discriminación se legitiman como un mecanismo para reinvidicar y mantener el sistema hegemónico del género binario y la heterosexualidad obligatoria (Rich, 1996), presuntamente quebrantados por la presencia de personas trans*, incluso de personas no binarias. En este contexto se presenta la violencia por razones de género, entendida como una acción u omisión que se basa en el género y que usa la fuerza física, verbal y emocional para conseguir que una persona haga o deje de hacer algo (como ocultar su identidad), aunque no esté de acuerdo; resulta del sistema patriarcal que busca reproducir la denominación masculina y mantener, de esta manera, las relaciones de desigualdad entre lo femenino y masculino (Constant, 2016).

La violencia por razones de género no solamente es experimentada por mujeres a manos de hombres, pues esta forma de violencia, más que enfocarse en la distinción biológica de los cuerpos, hace énfasis en las relaciones de poder y dominación que tiene el género masculino sobre todo aquello que se considere o sea femenino. De esta manera, en un contexto social en el que únicamente se reconocen dos géneros y se fijan roles en torno a ellos, basados en la supuesta moralidad, las buenas costumbres y la religión (es decir, el heteropatriarcado), la negación hacia la existencia de personas cuya identidad es expresada fuera de estos roles y normas sociales se traduce en violencia por razones de género, pues con esto, se busca obligar a estas personas a mantenerse dentro de los márgenes del sistema patriarcal y la hegemonía del género.

Las mujeres trans* se convierten en víctimas invisibles de la violencia por razones de género, ya que esta se ejerce de forma legítima, de distintas maneras, por cualquier persona y en distintos ámbitos de su vida, como una forma de castigo por quebrantar las normas del género (Huacuz, 2009; Adrián, 2015; Garrido, 2015). Así, detrás de la discriminación, de la fuerza física, los insultos, los acosos y abusos sexuales, la violación y la negativa hacia la identidad de estas mujeres, así como la no intervención del Estado para crear espacios seguros para ellas y, en general, para las personas que se identifican como LGBTIQ+, se encuentra la violencia por razones de género, pues con ello se busca que estas mujeres dejen de expresar una identidad que sale de las normas hegemónicas del género.

Como se argumentó con anterioridad, el género estructura la vida de las personas al establecer jerarquías dicotómicas en las relaciones sociales (Scott, 1996), otorgando a algunas de éstas el poder y la posibilidad de violentar a otras, pero también, estructura

los patrones de migración (Hondagneu-Sotelo, 2003; Brettell, 2016). El género atraviesa a las personas en su parte subjetiva y social, y en contextos de migración es capaz de organizarlas para implementar diversas prácticas y estrategias migratorias, así como para generar experiencias distintas a partir de un mismo movimiento migratorio (Méndez, 2000; Hondagneu-Sotelo, 2003; Brettell, 2016).

A pesar de que la migración se ha mantenido en el tiempo los flujos migratorios se han transformado, pues constantemente es posible observar nuevos actores y nuevas dinámicas de la migración, así como nuevas causas migratorias. Cuestiones sociales como la inseguridad, la violencia y los conflictos armados (París, 2017; Menjívar, 1999); familiares, como la reunificación o las visitas (París, 2006; Wilson, 2009); incluso, el turismo o la curiosidad de conocer y vivir en otro lugar, se han perfilado como otras causas de los movimientos migratorios más recientes.

Desde las corrientes teóricas de la migración femenina, las causas migratorias son distintas entre hombres y mujeres cisgénero. Mientras los primeros emigran, principalmente, por mejorar su condiciones económicas en beneficio propio y de sus familias, las mujeres tienden a emigrar buscando la reunificación familiar, incluso el empoderamiento femenino (Méndez, 2000).

Así como las mujeres fueron incorporándose y haciéndose visibles en los flujos migratorios, las personas LGBTIQ+, específicamente las mujeres trans*, también lo han hecho de forma reciente a nivel global (Cotrina, 2016; Gómez, 2017; Winton, 2017; Dhoest, 2020; Redcay, Luquet y Huggin, 2019). El movimiento migratorio de las mujeres trans* no debe analizarse a la ligera, pues al igual que la migración femenina, este desplazamiento necesita ser analizado bajo lentes teóricos del género, haciendo énfasis en su identidad y expresión de género y a la violencia que experimentan por salir de la cis-heteronorma. Sin duda, esto nos lleva a analizar y comprender desde una mirada de género sus movimientos migratorios, incluso evidenciar el aagenciamiento femenino que emerge de ellas y que las hace romper estructuras de opresión.

Ruta metodológica

Este trabajo forma parte de una investigación doctoral realizada entre los años de 2018 y 2022 en México. La metodología utilizada es cualitativa, pues se observó e interpretó el fenómeno de la migración de mujeres trans* en su ambiente natural (Denzin y Lincon, 2000), buscando encontrar el sentido o interpretar los hechos de acuerdo con el significado que la gente que los experimenta les otorga. En este caso, al estudiar la migración de las mujeres trans* centroamericanas en tránsito por México y, para efectos de este artículo, la relación entre el género y la multicausalidad de la migración, las bondades que ofrece la metodología cualitativa resultaron pertinentes para analizar y comprender este movimiento migratorio.

Se trabajó bajo el método de la etnografía en sus tres acepciones: enfoque, método y texto (Guber, 2015). Como enfoque, se buscó comprender los fenómenos desde la realidad de las propias mujeres trans* migrantes. Como método, a través de la observación, el diálogo y la participación en las actividades realizadas por estas mujeres, fue posible elaborar una descripción de lo observado. Por último, como texto, a través de estas

líneas se busca presentar e interpretar lo observado de manera que, quienes no estuvieron presentes, sean capaces de imaginar y comprender los comportamientos y las experiencias compartidas (Guber, 2015).

Cabe resaltar que, debido a que el trabajo de campo se realizó durante el confinamiento por la pandemia de la COVID-19, específicamente en los meses de agosto a noviembre de 2020, fue imposible realizar el trabajo etnográfico de manera presencial en albergues o casas para migrantes. Sin embargo, se hizo uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC), principalmente del Internet y de la aplicación de *WhatsApp*, las cuales permitieron el desarrollo del trabajo etnográfico en sus tres modalidades. Es importante resaltar que en el momento en que se realizaron las entrevistas, diez de las once mujeres entrevistadas se encontraban en la Ciudad de México y una en el Estado de México. Todas ellas manifestaron estar en tránsito en México, pues buscaban la manera de continuar con su recorrido hasta llegar a Estados Unidos.

Debido a que el trabajo etnográfico implica un acercamiento directo con las mujeres trans* y migrantes centroamericanas y sus experiencias en torno a su vida y la migración, es posible que, en algunos casos, estas lleguen a sentirse invalidadas, cuestionadas, juzgadas, incluso reducidas a un simple número u objeto que brinda información confidencial a otra persona desconocida. Para evitar lo anterior, durante el ejercicio del trabajo de campo y su posterior análisis, la etnografía se desarrolló bajo una mirada feminista, para guiar la observación, descripción y análisis en una construcción teórica feminista en donde la experiencia de las mujeres y la develación de lo femenino se colocan como eje central de la reflexión (Castañeda, 2010). De esta manera, se busca reconocer que el género es un elemento que no sólo estructura la vida de las personas al otorgar poder a unas y oprimiendo a otras, sino que también estructura sus experiencias y la manera en que conciben el mundo (Blazquez, 2010).

La bola de nieve fungió como una de las técnicas de investigación de este trabajo. El primer contacto con una mujer trans* de origen hondureño en tránsito por México, se obtuvo por correo electrónico en el mes de agosto de 2020. Esta mujer de nombre Elena⁴ me permitió contactar a otras 10 mujeres trans*⁵ centroamericanas en situaciones migratorias similares a la suya. A todas estas mujeres se les realizó cuatro sesiones de entrevistas semi estructuradas y telefónicas (en algunos casos a través de videollamada), con una duración aproximada de dos horas cada una. La información compartida se registró en un diario de campo. El análisis de la información se realizó a través del *Software* de Análisis Cualitativo MAXQDA durante los meses de diciembre y marzo de 2021.

⁴ Los nombres de estas mujeres fueron cambiados para efectos de proteger su identidad, ubicación y estatus migratorio.

⁵ En total se entrevistaron a 11 mujeres trans* de las cuales: cinco son originarias de Honduras (Elena, Frida, Sandra, Denise y Alexa); cuatro de Guatemala (Sol, Raquel, Karina y Joceline); y, dos de El Salvador (Jetsy y Noemí). Todas ellas de estatus socioeconómico bajo, con excepción de Karina y Jetsy; sus edades oscilaban entre los 22 y 45 años; su estatus migratorio como indocumentadas, refugiadas y dos de ellas con "reubicación". Por último, en sus lugares de origen, siete se dedicaban al trabajo sexual y el resto a trabajos informales como el comercio o el activismo por su propia cuenta.

Resulta importante resaltar que, a pesar de que el acercamiento con estas mujeres se dio a través de las TIC, principalmente mediante las llamadas telefónicas, videollamadas y mensajes de *WhatsApp*, las experiencias recabadas fueron amplias y mayores a las esperadas. En virtud de ello, esta investigación coloca el uso de la llamada telefónica como una herramienta efectiva para el desarrollo de la entrevista, pues en los últimos años se ha considerado que esta debe realizarse, forzosamente, de manera presencial para que tenga éxito y validez.

Sin embargo, la entrevista telefónica tuvo —contrario a lo esperado— una riqueza en los datos compartidos, así como en la información recuperada a través de la interpretación de su voz, incluso de sus silencios. Así pues, una de las ventajas de realizar la técnica de la entrevista a través de la llamada telefónica es, precisamente, que las personas que en ella interactúan no pueden verse cara a cara, lo que significa que ninguna puede juzgar las actitudes o gestos realizados por la otra, estableciendo *rapport* y generando así, un ambiente de confianza y seguridad mayor al que podría existir si la entrevista se realizara de manera presencial (Castañeda, Jiménez et al., 2007).

Mujeres trans*e identidad de género

La identidad de género y expresión de género son conceptos que permiten comprender a las identidades trans* y que, a su vez, para efectos de este artículo, se relacionan directamente con las causas que dieron origen al proceso migratorio de las mujeres de este estudio. En las sociedades heteropatriarcales, estos conceptos tienden a ser reducidos al concepto de género, mismo que, fuera del ámbito académico, se entiende como un sinónimo de sexo (Stryker, 2017). Sin embargo, la identidad de género es la percepción que cada persona tiene de sí misma sobre ser hombre, mujer, ambos o ninguno. Por su parte, la expresión de género refiere a la forma en la que el cuerpo se modula para representar dicha identidad (Stryker, 2017, p. 33).

Las once mujeres migrantes participantes de este estudio se identifican y reconocen a sí mismas como mujeres trans*, a pesar de que su cuerpo sexuado, social y culturalmente, corresponde, supuestamente, a lo que debería considerarse como masculino. Sin embargo, cada una de ellas enunció una manera distinta para definirse a sí misma, lo cual evidencia que no es posible *definir* de forma absoluta la identidad de género, ya que ésta, parte de la manera en la que el género se traviesa y apropia en cada persona. Por ello, la identidad no es estática, sino que se encuentra en constante cambio, pues no existe una sola forma de vivir, representar y sentir el género.

Lo anterior hace eco con la experiencia de Jepsy, una mujer trans* de origen salvadoreño, migrante y reconocida por México como refugiada, pues para ella, ser una mujer trans* no significa seguir los estereotipos sociales y culturales considerados como femeninos, es decir, no se necesita poseer una apariencia femenina “natural” para ser validadas y reconocidas como tal por sí mismas y por la sociedad. Para Jepsy, identificarse como mujer trans* va más allá de la apariencia física y de la reproducción hegemónica y performativa del género (Butler, 1990). Veamos:

Una chica trans* no necesita tener el cabello largo, no necesita maquillarse, no necesita, este, andar de mujer para sentirse que es trans*. Porque con tal de que tú por dentro te

sientas mujer, aunque por fuera andes vestida de hombre, tú y tu cuerpo y todo tú, te sientes mujer eres una chica trans [...] (Jetsy, El Salvador, 36 años, refugiada).

El resto de las mujeres trans* de este estudio, al igual que Jetsy, afirmaron que tener una apariencia femenina no es un requisito para identificarse como mujer trans*. Sin embargo, a lo largo de las entrevistas, pude percatarme que la apariencia sí es relevante para ser reconocidas como mujeres por la sociedad, pero también, por ellas mismas, pues como lo señalan Kessler y McKenna (1978), el género femenino se atribuye social y subjetivamente cuando no existen rasgos considerados como masculinos. De esta manera, el cuerpo juega un papel importante, pues en él se inscriben y materializan los rasgos de la identidad, de la realidad social, y también se convierte en un espacio en el que se resiente el poder ejercido por otras personas (Foucault, 1998).

Transitar el género se convierte en una acción compleja e inacabada, pues las sociedades cis-heteropatriarcales exigen a las mujeres trans* portar cuerpos que cumplan con los estándares de belleza “natural” de las mujeres cisgénero, es decir, tener un cuerpo blanco, esbelto, con proporciones homogéneas (Urrutia, 2020). No portarlos tiene como consecuencia una serie de castigos que se representan mediante la violencia, la exclusión y la discriminación. Por ello, las mujeres trans* tienden a recurrir a prácticas, generalmente clandestinas, para moldear sus cuerpos a una figura femenina que les permita reforzar su identidad subjetiva y social. Estas prácticas van desde el vestir prendas que son, supuestamente, femeninas hasta la introducción de hormonas y aceites minerales a sus cuerpos sin supervisión médica (Kessler y McKenna, 1978; Rodríguez, Muñiz y List, 2015).

A pesar de que las 11 mujeres trans* de este estudio manifestaron que la apariencia femenina no era necesaria para identificarse como mujeres, Joceline y Karina fueron las únicas que optaron por no introducir aceites o cualquier otro tipo de sustancia química a su cuerpo, pues consideraron que eso no era necesario para ser y sentirse una mujer. No obstante, ante el deseo de construir una identidad subjetiva y social como mujer (Rodríguez, Muñiz y List, 2015), el resto de las mujeres sí introdujo hormonas y aceites minerales a sus cuerpos, específicamente en el área de pechos y glúteos sin acompañamiento médico y poniendo en riesgo su salud, tal y como fue la experiencia de Noemí. Ella comenzó a hormonarse a la edad de 12 años siguiendo las indicaciones que encontraba en Internet. Al notar cambios drásticos y favorecedores a su cuerpo, aumentó la dosis sin considerar las consecuencias que esto le traería; caer en coma y estar internada en un hospital. Ella lo relata así.

A los 12 años y medio comencé a hormonarme por medio de ver en el Internet cómo demonios hacerlo, de acercarme a gente que lo hacía. Empecé a hormonarme por medio de pastillas e inyecciones, en un tiempo si me aloqué un poco. Me excedí en la dosis, yo veía que cada semana que yo me ponía una inyección a mí me crecía, ¿qué te gusta? medio centímetro la chichi, entonces dije “si aumento la dosis me va a crecer más” según mis pensamientos. Entonces así sucesivamente la fui ingresando, ingresando y así cuando vine a sentir ya llevaba como cuatro inyecciones al mes, cada mes. Y entonces, hubo un tiempo que me afectó un buen [sic] porque se me taparon las arterias. Se me hinchó la mitad de la cadera, de la cintura hacia abajo, [...] Entonces, me sacaron [de mi casa] en la ambulancia y no sé cómo chingados me adormecieron, me sacaron y me llevaron al hospital. Y yo en el hospital estuve 3 días en coma y ya cuando desperté me dijo

el doctor que qué bueno que me habían llevado a tiempo, porque si no entonces yo iba a morir. Me hubiera muerto en mi soledad porque había tenido una sobredosis (Noemí, El Salvador, 40 años, refugiada).

De las experiencias aquí presentadas, se desprenden dos argumentos. El primero, que la identidad de género se vive, siente y expresa de maneras distintas, y que el portar un cuerpo considerado socialmente como “femenino” no es un requisito para ser y sentirse una mujer trans*. La segunda, que, a pesar de lo anterior, la idea social, cultural y heteropatriarcal de que las mujeres (cis y trans*) deben cumplir con cierto estándar de cuerpo, sigue arraigada en la sociedad y que, satisfacer esta exigencia que se vuelve interminable, puede llegar a poner en juego la propia vida.

Mujeres trans* y violencia

Aunado a los posibles riesgos de salud, romper la cis-heteronorma tiene un alto costo y desemboca, en la mayoría de los casos, en violencia y discriminación. Desde el momento del auto reconocimiento,⁶ incluso desde que otras personas comienzan a percibir que la identidad y orientación sexual sale de las normas hegemónicas del género y la heterosexualidad obligatoria (Rich, 1996), comienzan a dibujarse distintos escenarios de violencia y discriminación en su vida. En los casos de las mujeres trans* de este trabajo, la violencia se presentó en forma de violencia por razones de género, simbólica, moral y estructural, y principalmente en los ámbitos familiares, escolares, sociales y laborales. Para efectos de este artículo, se ha decidido abordar las experiencias de violencia por el lugar en el que ésta se presentó y no así por la forma que se manifestó.

La familia

La familia, además de ser el primer círculo de socialización, también es un espacio en que se reproducen ideologías (religiosas, en torno al género, la heterosexualidad, el patriarcado, etcétera), se establecen relaciones de desigualdad (estructuradas a partir del género y la edad) y la lucha por el poder (Meler, 2008; Camacho, 2015). Al interior de ésta, las personas conocen el significado del género a partir de la lógica de la heterosexualidad obligatoria (Rich, 1996) y hegemonía del género. Por ello, cuando las personas que componen la familia nuclear de las mujeres trans* de este estudio se percataron que éstas no seguían la cis-heteronorma, no dudaron en hacer uso de distintas formas de violencia para “corregir” esta situación.

Para Castro (2004) y Pitch (2003) la violencia física y las amenazas son las principales representaciones materiales y simbólicas de la violencia por razones de género, pues con estas se pretende mantener el sistema heteropatriarcal donde el poder recae en la masculinidad y se niegan todo tipo de expresiones de identidad distintas a ésta. De esta manera, el temor envuelve a las mujeres trans* y les impide, al menos en sus

⁶ Como se precisó con anterioridad el género se apropia y expresa de diversas maneras, es dinámico y, por lo tanto, la forma en la que es expresado puede variar en tiempo y espacio. Lo anterior se sustenta en las experiencias de las mujeres trans* de este estudio, quienes además de definir su identidad de diversas maneras, mencionaron que, en la mayoría de los casos, la autopercepción como mujeres se dio de forma gradual, pues en sus inicios, se identificaban como gays, gays feminizados y travestis.

primeros años de vida, expresar abiertamente su identidad de género con su círculo familiar.

En la experiencia de Denise se advierte la necesidad de ocultar la identidad de género⁷ de su familia para evitar ser violentada de forma física por su tío, quien fungía como figura paterna. Su experiencia también permite observar que la violencia física es la punta del *iceberg* de la violencia por razones de género que viven, pues la violencia simbólica aparece al cuestionarse la moralidad de estas mujeres y al invisibilizarlas de la relación familiar. Por último, esta experiencia resalta que la expulsión del hogar familiar y la inserción al trabajo sexual a temprana edad, las coloca en escenarios de vulnerabilidad, donde la violencia, en sus distintas modalidades, no se hace esperar, incluso se acentúa. Ella lo comparte así:

Por más que yo quise teparle el ojo al macho, se me echó de ver y un día yo regresé de mis estudios y cuando llegué a la casa, mi tío estaba ahí y estaba con una faja, que aquí le dicen cinturón, lo traía en la mano porque ya se había dado cuenta que yo era gay y pues primero me dio la paliza del mundo. Luego me tiró la maleta en la cara, me tiró dinero y me dijo que me desapareciera porque era la vergüenza de la familia. Y pues ya agarré el autobús y me fui a la parte central de la ciudad y lloré y lloré pensando ¿qué iba a hacer? porque no tenía a mi mamá la que me había parido. Me sacaron de mi casa por ser gay, yo tenía 13 años, 14 años iba a cumplir. Entonces al sacarme de mi casa pasé por cosas negras y yo me prostituía para poder pagar mi colegiatura y poder pagar mi vivienda y desde los 14 años pues ya me independicé (Denise, Honduras, 33 años, refugiada).

La escuela

A la par de la violencia por razones de género que experimentaron las mujeres trans* de este estudio por parte de sus familias, también vivieron violencia en el ámbito escolar. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2013) la violencia hacia las personas LGBTIQ+ dentro de la comunidad estudiantil tiene como consecuencia la ausencia regular a clases, las bajas calificaiones, una baja autoestima, incluso su deserción escolar.

La mayoría de las mujeres trans* de este estudio argumentaron que fueron violentadas simultáneamente en sus hogares como en sus escuelas. La experiencia de Karina evidencia no sólo lo anterior, sino también, la ausencia de una red de apoyo a la que puedan acudir en búsqueda de ayuda o consuelo. A su vez, esto ocasiona, en primera instancia, la deserción escolar, pero en un nivel más profundo, una serie de desgastes emocionales que puede desembocar en depresión, el aislamiento, incluso en la idea de que son mercedoras de la violencia que experimentan (Cfr. Segato). Karina lo comparte así:

[...] mis compañeros me decían “hablas como niña”, “caminas como niña” “te comportas como niña” entonces todo eso hacía que yo no tuviera amigos, porque no se querían juntar conmigo. Y yo no podía contarle esto a mi mamá ni a mi papá, de decirles “oye no me siento bien en la escuela porque me dicen esto” porque mi papá era el primero que me lo decía y el primero que me trataba mal, entonces no tenía a nadie de confianza que

⁷ En ese entonces, orientación sexual, pues de acuerdo con lo manifestado en las entrevistas, ella se identificaba como “homosexual afeminado”.

yo pudiera sentía el apoyo, de decir “me está sucediendo esto, no me gusta, me siento triste y no quiero ir a la escuela”. [...] Entonces todo eso fue bajando mi autoestima y yo siempre he tenido una personalidad muy tranquila, no he sido una persona violenta entonces no sabía defenderme, no era de pelear o de agarrarme a golpes con los niños. Entonces me empujaban, me tiraban mis cosas y yo como no podía defenderme no sabía ni qué hacer entonces sufrí de mucho abuso. Ya en la secundaria el abuso era peor. Entonces, solo estudié hasta segundo de secundaria, porque ya no aguanté tanta tensión, tanto *bullying*, tanta agresividad y pues ya no, ya no pude (Karina, Guatemala, 45 años, refugiada).

Lo social – laboral

Las múltiples formas de violencia que experimentan las mujeres trans* en el ámbito escolar, repercute en su vida futura, pues la escolaridad trunca junto con la discriminación por su identidad y expresión de género puede ocasionar que sean relegadas a empleos precarizados e informales. De acuerdo con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED, 2017) y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) y Fundación Arcoíris (2016), debido a que la violencia por razones de género y la transfobia está normalizada en los países que conforman el TNC, el ser mujer trans* es motivo suficiente para no ser contratada o, en su caso, para ser acosadas u hostigadas laboralmente.

La identidad y expresión de género distinta a la cis-heteronorma es, en el imaginario social, una limitante para ejercer cualquier empleo considerado digno por la sociedad bajo las “supuestas” normas de la moral, la religión y las buenas costumbres. Así, las pocas mujeres trans* de este estudio que lograron adentrarse a mercados laborales formales (aunque precarizados) como Sol y Alexa, posteriormente fueron despedidas por no acatar las normas de la heterosexualidad y la hegemonía del género obligatorio (Rich, 1996) en sus centros de trabajo. Condicionar el acceso al trabajo con ocultar su identidad de género se convierte en una violación a sus derechos humanos, principalmente al reconocimiento de su identidad, la dignidad humana y el trabajo, y a su vez, se vuelve una manifestación de la violencia por razones de género, pues se busca invisibilizar o negar su identidad.

La falta de oportunidades laborales aunado con la exigencia de cubrir necesidades básicas como la alimentación y vivienda, orilla, en la mayoría de los casos, a las mujeres trans* a insertarse en empleos transexualizados, como lo son las estéticas de belleza y el trabajo sexual (Prada et al., 2014). El mismo rechazo social relega a estas mujeres a empleos considerados en sociedades heteropatriarcales como feminizados, y a su vez, robustece el estigma de que todas las mujeres trans* son trabajadoras sexuales. Sin embargo, no es posible negar que algunas de ellas se adentren a este empleo porque así lo desean.

La experiencia de Denise demuestra que ejercer el trabajo sexual se convierte en un espacio donde las mujeres trans* pueden tejer su identidad de género con la inserción laboral (Posso y La Furcia, 2016), pues no ocultan su identidad, sino que más bien la reafirman, reconstruyen y a su vez obtienen ingresos económicos. Además, esta experiencia también evidencia que son en estos espacios donde las mujeres trans* comienzan a generar redes de apoyo y se cuidan entre sí, pues sólo ellas han compartido

experiencias similares y conocen los riesgos que conlleva el ejercicio del trabajo sexual en sociedades machistas y heteropatriarcales. Así lo comparte Denise:

A los 14 años empecé a prostituirme y pues con eso pagaba mis estudios. Estuve como 2 años prostituyéndome como machito y luego a mí me interesaba vestirme como mujer. Cuando comencé a vestirme como mujer unos primos me encontraron y me correteaban [sic] con unos palos. Siempre tuve la suerte de que me les escapaba, nunca me llegaron a golpear. Luego, cuando surgían esos problemas mis compañeras se metían y hacían todo lo posible para que yo me escapara (Denise, Honduras, 33 años, refugiada).

Desde una perspectiva social, es importante resaltar que las mujeres trans* de este estudio también se encontraron con otra forma de violencia que permea toda la región del TNC: la violencia estructural por la presencia de las maras y la falta de protección por parte del Estado.

El problema de las maras en la región del TNC es grave, su presencia ha dominado a la sociedad y a las autoridades en todos los niveles de gobierno (Möbius, 2019) teniendo como consecuencia que los derechos humanos queden en el olvido (Manz, 2008) y ocasionando altos índices de impunidad y corrupción. Si bien, la presencia de las maras afecta a toda la sociedad, lo cierto es que en el caso de las mujeres trans*, el daño fue mayor gracias a la desprotección hacia ellas por parte del Estado, pues como lo refiere Jepsy, debido al sistema cis-heteropatriarcal y la violencia por razones de género, el Estado y el sistema de justicia no las protege:

¡Ay!, ahí en mi país el que no se acostumbra es pendejo, hija. ¿Sí me entiendes? [...] Yo qué iba a hacer si no podía hacer nada, no los podía denunciar porque allá no hay forma de denunciar a alguien que te está maltratando por ser transexual (Jepsy, 36 años, refugiada, El Salvador).

En virtud de las experiencias compartidas por las mujeres trans* de este estudio, se advierte que, desde temprana edad, son receptoras de violencia por razones de género, misma que se representa a través de la violencia física, verbal y simbólica, y que se ejerce por parte de sus familias, de su entorno social más cercano y del Estado mismo. Estas prácticas violentas buscan negar y castigar a la identidad que sale de cis-heteronorma e indirectamente pretenden reivindicar el sistema de la cis-heterosexualidad obligatoria (Rich, 1996), a través del temor al castigo, el rechazo y la negación de su identidad. El encontrarse desde muy jóvenes en contextos donde son violentadas y ante la ausencia de redes de apoyo y de la desprotección por parte de las autoridades, influye en las causas que las orillan a abandonar sus países de origen, tal y como se analiza a continuación.

La multicausalidad migratoria y su complejidad.

Al preguntarles directamente por qué habían salido de sus lugares de origen, cada una expresó motivos diferentes. Estos hacían referencia a la ausencia de impartición de justicia, la desprotección del Estado, los altos niveles de inseguridad y corrupción, la precariedad económica y la violencia, evidenciando que su migración se debió a una variedad de factores (Lewis, 2012).

Sin embargo, no es posible analizar las causas migratorias de estas mujeres de forma aislada, pues hacerlo sería negar que el deseo de encontrar un trabajo que mejore su calidad de vida se relaciona directamente con el anhelo de encontrar un lugar donde puedan ser ellas, sin temor a ser violentadas. Asimismo, es importante enfatizar que las causas migratorias laborales y sociales manifestadas por las mujeres de este estudio, también se relacionan con la violencia por razones de género que han experimentado desde temprana edad a manos de su familia, del sistema escolar, del Estado, y que se ha representado mediante violencia física, verbal, simbólica, incluso moral, como un instrumento para corregir el sistema cis-heteropatriarcal supuestamente quebrantado por estas mujeres.

Así, al realizar un análisis profundo de las experiencias compartidas a lo largo de las entrevistas, encontré que lo que para ellas fue la principal causa de su emigración, fue en realidad un detonante. Es decir, en cada una de las experiencias de las mujeres trans* de este estudio, se presentó un acontecimiento que las marcó y obligó a abandonar su lugar de origen, pues fue lo último que estuvieron dispuestas a soportar. Este detonante se suma al ciclo de violencia en el que se han encontrado a lo largo de su vida por el rechazo a su identidad y expresión de género, ocasionando que el fenómeno migratorio de estas mujeres sea un acontecimiento forzado y no un movimiento previamente planeado.

En la experiencia de Elena, se observa la multicausalidad de la migración y su complejidad. No se niega el hecho de que Honduras, su país de origen, atravesase por un problema estructural que afecte a toda su población. Sin embargo, tampoco es posible negar que las mujeres trans* resienten aún más dicha problemática, pues como se ha analizado a lo largo de estas líneas, son violentadas desde sus primeros años de vida por sus familias, por sus docentes y cuerpo estudiantil, se les niega o condiciona el acceso a un empleo formal teniendo como consecuencia su entrada a trabajos transexualizados, principalmente el trabajo sexual, y, son ignoradas por las autoridades cuando denuncian los delitos que se cometen en su contra. Detrás de estas circunstancias, se encuentra la violencia por razones de género, pues la desprotección hacia ellas y el hecho de que se encuentren en posiciones de vulnerabilidad económica y social, surgen a partir del rechazo hacia su identidad y expresión de género. Así lo cuenta Elena:

Salí de Honduras por un intento de asesinato. Ya era el segundo intento [...] Y esa gente [mareros] me persiguió y ya cuando llegaron una noche a hacerme la balacera, fue como, ya pasaste la primera llamada, la primera alerta y dije “ya no puedo”. Ay pues, quisiera decir que me motivó [a emigrar], pero fue obligación. Mira, eh, mm, la inseguridad, la falta de oportunidades de empleo, la falta del acceso a la justicia, la falta de acceso a la salud. Emm, el, bueno, [Honduras] es un país que en cuestión de violaciones de derechos humanos pues, está muy atrasado (Elena, 26 años, refugiada, Honduras).

En un análisis enfocado principalmente en la identidad y expresión de género de las mujeres trans*, la experiencia de Karina, además de hacer eco con la de Elena, ilustra la manera en que ellas viven violencia y discriminación cotidianamente, la cual, ocasiona que tengan dificultades para acceder a una calidad de vida, ya que incluso el compartir vida con alguien y formar una familia, se convierte en un anhelo imposible de realizar. Sin embargo, su experiencia también demuestra que, a pesar de que las mujeres trans*

sufren de discriminación y distintos tipos de violencia (de género, simbólica, física) de forma sistemática por parte del Estado, de la sociedad y de sus propias familias, han desarrollado el poder de agencia, puesto que resisten y ven en la emigración una estrategia de sobrevivencia (Alkire, 2008) que les permite romper con todas las situaciones que las oprimen, aun a pesar de que este movimiento migratorio no esté planeado. Veamos:

Mira, la principal causa, bueno, la discriminación sistemática. El abuso, el maltrato hacia mi persona, que la gente se siente con derecho de que, por ser una mujer transgénero, de agredirme, de yo ir caminando por la calle y no sentirme segura porque desde los carros me gritan cosas feas. O pasa alguien y me dice algo feo, un insulto y el temor de ni siquiera poder caminar tranquilamente en la calle [...] Y bueno, la mala vida que lleva una mujer trans en Guatemala. La violencia de que nos matan, el no poder tener una relación porque, una relación de pareja porque en Guatemala, los únicos que se acercan, los hombres que se acercan hacia las mujeres trans son unos vividores [...] Yo por eso decidí salir de mi país, porque dije *'no voy a vivir mi vida. Yo quiero vivir mi vida y no puedo estar en un país donde no se me respeta, donde no tengo derechos, donde cualquiera me puede insultar, cualquiera me puede discriminar y no pasa nada, lo ven normal'. Y entonces dije, se fueron juntando muchas cosas que dije 'no, no puedo vivir aquí'* (Karina, 45 años, refugiada, Guatemala [énfasis mío]).

Del conjunto de las experiencias de estas mujeres, se observa que no existe una sola causa que haya motivado el abandono de su país de origen. No es posible analizar estas causas sin tomar en cuenta la constante violencia y discriminación que han experimentado a lo largo de su vida debido al rechazo y la negación a su identidad y expresión de género. Sin embargo, sí existieron detonantes que las llevó a emigrar, es decir, un hecho o circunstancia relevante que les marcó e hizo comprender que no era posible seguir viviendo en el lugar en donde se encontraban. En la mayoría de los casos, estos detonantes fueron las amenazas y persecución por parte de las maras (como en el caso de Elena, Noemí, Alexa y Sandra), y en otros, como en el caso de Karina, el deseo de encontrar un lugar en donde fueran respetadas y tratadas como lo que son, personas.

Estos detonantes, al ser impredecibles, las llevó a emigrar de manera forzada, sin ninguna pertenencia más que sus documentos de identidad, con pocos recursos económicos, trazando recorridos migratorios en los que no hay claridad ni ceteza plena sobre el lugar al que se desea llegar y sin contar con redes migratorias que disminuyeran los riesgos de la migración indocumentada. Estas mujeres sólo buscaban (sobre) vivir.

Conclusiones

El argumento central de este artículo se centró en evidenciar que la violencia por razones de género aparece como telón de fondo de las múltiples formas de violencia que han experimentado las mujeres trans* a lo largo de su vida, las cuales se entrelazan con las causas sociales de su emigración.

Metodológicamente, este trabajo resalta la relevancia actual del uso de la técnica de entrevista telefónica, pues debido a que una de las características del enfoque cualitativo es la cercanía del "objeto" de investigación y de quien realiza la labor investigativa, puede llegar a cuestionarse la idoneidad de ésta. Sin embargo, las entrevistas

telefónicas realizadas para este trabajo además de ser ricas en información, consolidaron un espacio seguro para las mujeres trans* y migrantes, pues el no tener un contacto físico permitió a estas mujeres sentirse seguras y compartir datos íntimos y difíciles para ellas, sin sentirse juzgadas u observadas.

Como lo han manifestado autoras como Castañeda (2010) y Blazquez (2010), la metodología feminista debe implicar no sólo el ubicar el género al centro de la discusión de análisis, sino también, procurar la dignidad de las personas que participan en los proyectos de investigación, ser empáticas con ellas y cuidar su seguridad física y emocional. En este sentido, me atrevo a afirmar que el uso de la entrevista telefónica tiene la bondad de crear espacios de confianza, seguridad y veracidad en los datos que se comparten, pues la ausencia de un contacto físico o visual y la empatía con la que fueron escuchadas, permitió a las mujeres de este estudio sentirse no juzgadas y libres de contar su historia.

Como principales hallazgos, se encuentra que el rechazo a la identidad y expresión de género de las mujeres trans* entrevistadas las ha llevado a ser receptoras de múltiples tipos de violencia y en diversos escenarios, desde muy temprana edad. Esto las ha colocado en contextos de vulnerabilidad en donde la violencia y la desprotección por parte de su familia y del Estado hacia ellas se agudiza, ocasionando que vivan en situaciones de precariedad económica, experimentando distintos tipos de violencia, sin contar con una red de apoyo y sin ser escuchadas por las autoridades cuando deciden denunciar.

Respecto a los motivos que las llevaron a emigrar, se encontró que existe una multicausalidad migratoria en la experiencia de estas mujeres. Esta diversidad de razones se vuelve compleja al ser atravesada por la violencia que constantemente viven las mujeres trans* desde el momento en que expresan su identidad de género, incluso desde el momento en que otras personas comienzan a percibir que su identidad sale de las normas hegemónicas del género binario y de la heterosexualidad.

Como quedó asentado en este trabajo, en un plano superficial, cada una de estas mujeres manifestó una causa migratoria diferente. Sin embargo, al realizar un análisis profundo de sus experiencias compartidas, tomando en cuenta su identidad y expresión de género, y la relación que mantenían con su familia, su escolaridad y ocupación laboral, se encontró que lo que ellas reconocían como una causa migratoria era en realidad un detonante, es decir, la última situación violenta que pudieron soportar antes de salir de sus países de origen. Estos detonantes las obligaron a emigrar de forma inesperada, sin contar con redes migratorias y sin tener certeza del lugar al que se deseaba llegar, pues únicamente buscaban preservar la vida y encontrar algún espacio, cualquiera que fuera, donde pudieran expresar libremente su identidad de género.

Referencias bibliográficas

- Adrián, T. (2015). "Visibilizando las formas invisibles de la violencia de género". En Straka, U. (Coord). *Violencia de género*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- Alkire, S. (2008). *Concepts and measures of agency*. Oxford: University of Oxford.

- Almendra, A., y Quiñones, M. (2021). "Migrantes LGBTI de Centroamérica en México: apuntes para una política exterior feminista contextualizada". *Revista Mexicana de Política Exterior*. Núm. 120. pp. 265- 282. Recuperado de: [<https://revistadigital.sre.gob.mx/index.php/rmpe/article/view/107>].
- Amigot, P., y Pujal, M. (2009). "Una lectura de género como dispositivo de poder". *Sociológica*. Vol. 24. Núm. 70. pp. 115 - 152. Recuperado de: [<http://www.sociologica-mexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/145>].
- Blazquez, N. (2010). "Epistemología feminista: temas centrales". En Blazquez, N., Flores, F., y Ríos, M. *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Brettell, C. (2016). *Gender and Migration*. USA: Polity Press.
- Butler, J. (1990). *Gender trouble: Feminism and the Subversion of Identity*. Londres: Routledge.
- Camacho, D. (2015). "La nueva familia y la nueva adolescencia". *Revista de Ciencias Sociales CR*. Vol. II. Núm.148. Recuperado de: [<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15342284001>].
- Castañeda, D., Jiménez, L., Valqui, C., Rubiños, E., Castellanos, J. A., Quispe, A., y García, E. (2007). "La entrevista telefónica". *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*. Vol. XIII. Núm. 26). pp. 137-162. Recuperado de: [http://bvirtual.ucol.mx/descargables/144_entrevista_telefonica.pdf].
- Castañeda, M. (2010). "Etnografía feminista". En Blazquez, N., Flores, F., y Ríos, M. *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Castro, R. (2004). *Violencia contra mujeres embarazadas. Tres estudios sociológicos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) y Fundación Arcoíris. (2016). *Investigación sobre atención a personas LGBT en México: resumen ejecutivo*. México.
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). (2017). *Ficha Temática: discriminación por identidad de género*. México.
- Constant, C. (2016). "Cuerpos abyectos y poder disciplinario: la violencia familiar y laboral contra mujeres transexuales en México". *Trace*. Núm. 72. pp. 56-74. DOI: <http://dx.doi.org/10.22134/trace.72.2017.95>.
- Córdoba, D. (2007). "Teoría queer: reflexiones sobre sexo, sexualidad e identidad. Hacia una politización de la sexualidad". En Córdoba, D., Sáez, J., y Vidarte, P. (Coords). *Teoría Queer: Políticas bolleras, maricas, trans, mestizas*. Madrid: Égales.
- Cotrina, Y. (2016). "Flujos migratorios de las personas LGBT víctimas del conflicto armado interno en el caribe colombiano". *Revista Vis Iuris*. Vol. 3. Núm. 5. pp. 69-80. DOI: <https://doi.org/10.22518/vis.v3i52016.1124>.
- De Lauretis, T. (1984). *Alicia ya no. Feminismo, semiótica, cine*. España: Gráficas Rogar, S.A.
- Denzin, N., y Lincon, Y. (2000). "The discipline and practice of qualitative research". En Denzin, N., y Lincon, Y. *Handbook of Qualitative Research*. Seage: Thousand Oaks.

- Dhoest, A. (2020). "Digital (dis) connectivity in fraught contexts: the case of gay refugees in Belgium". *European journal of cultural studies*. Vol. 23. No. 5. pp.784-800. DOI: <https://doi.org/10.1177/1367549419869348>.
- Fonseca-Hernández, C., y Quintero-Soto, M. (2009). "La teoría Queer: la de-construcción". *Sociológica*. Vol. 24. Núm. 69. pp. 43-60. Recuperado de: [<http://www.sociologicamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/154>].
- Foucault, M. (1984). *Historia de la sexualidad Vol. II. El uso de los placeres*. París: Gallimard.
- Foucault, M. (1998). *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la Prisión*. México: Siglo XXI.
- Garrido, J. (2015). "Diversidades en la transición: homofobia y movimiento LGBT en Chile 1990-2000". *Historias que vienen: Revista de Estudiantes de Historia*. Núm. 6. s/p.
- Gómez, A. (2017). "Entre la espada y la pared: movilidad forzada de personas salvadoreñas LGBT". *Dossie Migracoes Internacionais Contemporâneas*. Vol. 22. Núm.1. pp. 130-155. DOI: 10.5433/2176-6665.2017.1v22n1p130.
- Guber, R. (2015). *La etnografía: método, campo y reflexión*. Argentina: Paidós.
- Hondagneu-Sotelo, P. (2003). "Gender and immigration: a retrospective and introduction". En *Gender and U.S. Immigration. Contemporary trends*. USA: University of California Press.
- Huacuz, M. (2009). *¿Violencia de género o violencia falocéntrica? Variaciones sobre un sistema complejo*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Kessler, S., y McKenna, W. (1978). "Gender". En Kessler, S. y McKenna, W. *Ethnomethodological Approach*. Nueva York: John Wiley & Sons.
- Lamas, M. (1996). "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría "género". En Lamas, M. *El género la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Porrúa/PUEG.
- Lewis, V. (2012). "Volviendo visible lo invisible: hacia un marco conceptual de las migraciones internas trans* en México". *Cuicuilco*. Vol. 19. Núm. 54. pp. 219-240. Recuperado de: [<https://revistas.inah.gob.mx/index.php/cuicuilco/article/view/415/395>].
- Manz, B. (2008). *Centroamérica (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua): patrones de violaciones de los Derechos Humanos*. California: WRITENET Análisis Independiente. Recuperado de: [<https://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=492bbcfb9>].
- Meler, I. (2008). "Las familias". *Subjetividad y Procesos Cognitivos*. Núm. 12. pp. 158-188. Recuperado de: [<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=339630251009>].
- Méndez, M. (2000). "Características de la migración femenina temporal en la Mixteca Oaxaqueña". En Barrera, D., y Oehmichen, C. *Migración y relaciones de género*. México: Gimtrap y UNAM/IIA.
- Menjívar, C. (1999). "The Intersection of Work and Gender". *American Behavioral Scientist*. Vol. 42. No. 4. pp. 601-627. DOI: 10.1177/00027649921954381.
- Möbius, S. (2019). *Ser mujer en El Salvador ¿Un motivo para emigrar? Un análisis de las causas de la migración femenina actual* [Tesis de Maestría]. México: El Colegio de la Frontera Norte. 211 págs.
- Olavarría, J. (2005). "Género y masculinidades. Los hombres como objeto de estudio". *Persona y Sociedad*. Vol.19. Núm. 3. pp. 141-161.

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO. (2013). *Respuestas del sector de educación frente al bullying homofóbico*. Chile: UNESCO.
- París, M. (2006). *La historia de Marta. Vida de una mujer indígena por los largos caminos de la Mixteca a California*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- París, M. (2017). *Violencias y migraciones centroamericanas en México*. México: EL COLEF.
- Pitch, T. (2003). *Un derecho para dos. La construcción jurídica del género, sexo y sexualidad*. Madrid: Trotta.
- Pons, A., y Garosi, E. (2016). "Trans". En Moreno, H., y Alcántara, E. (Coords.). *Conceptos clave en los estudios de género Volumen 3*. México: PUEG/UNAM.
- Posso, J., y La Furcia, A. (2016). "El fantasma de la puta peluquera: Género, trabajo y estilistas trans en Cali y San Andrés Isla, Colombia". *Sexualidad, Salud y Sociedad: Revista Latinoamericana*. Núm. 24. pp. 172-214. DOI: <https://doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2016.24.08.a>.
- Prada, N., Herrera, S., Lozano, L., y Ortiz, A. (2014). "¡A mí me sacaron de volada de allá!". *Icónos*. Vol. 18. Núm. 49. pp. 157-169. DOI: <https://doi.org/10.17141/iconos.49.2014.1277>.
- Redcay, A., Luquet, W., y Huggin, M. (2019). "Immigration and asylum for lesbian, gay, bisexual and transgender individuals". *Journal of Human Rights and Social Work*. No. 4. pp. 248-256. DOI: doi.org/10.1007/s41134-019-00092-2.
- Rich, A. (1996). "Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana". *DUODA Revista d'Estudis Feministes*. No. 10. pp.15-45.
- Rodríguez, V., Muñiz, E., y List, M. (2015). "Entretejiendo la belleza y el cuerpo. A manera de introducción". En Rodríguez, V., Muñiz, E., List, M. *Prácticas corporales en la búsqueda de la belleza*. México: La Cifra/ Universidad Autónoma Metropolitana.
- Rosaldo, M. (1974). "Women, Culture and Society: A Theoretical Overview". En Rosaldo, M., y Lamphere, L. *Women, Culture and Society*. Standford: Stanford University Press.
- Rubin, G. (1996). "El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo". En Lamas, M. *El género la construcción social de la diferencia sexual*. México: Porrúa/PUEG.
- Scott, J. (1996). "El género, una categoría útil para el análisis histórico". En Lamas, M. *El género la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Porrúa/ PUEG.
- Scott, J. (2001) "Experiencia". *La ventana*. Vol. 2. No.13. pp. 42-73. DOI: <https://doi.org/10.32870/lv.v2i13.551>.
- Stryker, S. (2017). "Contextos, conceptos y términos". En *Historia de lo trans. Las raíces de la revolución de hoy*. Madrid: Continta Me Tienes.
- Urrutia, A. (2020). *Modelos y prácticas de belleza entre los trabajadores formales en venta y aplicación de maquillaje en Ciudad de México* [Tesis de Doctorado]. Universidad Autónoma Metropolitana - Iztapalapa (UAM-I), México. 378 págs.
- Wilson, T. (2009). *Women's migration networks in Mexico and beyond*. Albuquerque: University of New Mexico.
- Winton, A. (2017). "Cuerpos disidentes en movimiento: miradas sobre movilidad transgénero desde la frontera sur de México". *El Cotidiano*. pp.115-126. Recuperado de: [https://elcotidianoenlinea.com.mx/articulo.asp?id_articulo=3653].